ACTA DE INICIO CONTRATO C-004 DE 2021 " *Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, la prestación del servicio la prestación del servicio de catorce (14) vigías de la salud a fin de que desarrollen las funciones de que trata el art 6 del acuerdo PCSJA20-11632 en las sedes de esta Dirección Seccional de Administración Judicial, para la prevención del contagio y propagación del covid-19; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.*"

ACTA DE INICIO

Objeto:	*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, la prestación del servicio la prestación del servicio de catorce (14) vigías de la salud a fin de que desarrollen las funciones de que trata el art 6 del acuerdo PCSJA20-11632 en las sedes de esta Dirección Seccional de Administración Judicial, para la prevención del contagio y propagación del covid-19; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.*
Contratante:	Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta.
Contratista:	MARTHA CASTELLANOS DIAZ, identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº 60308312 expedida en Cúcuta, representante legal de la empresa "MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T S.A.S" identificada con el NIT: Nº 807003817-1
Fecha del contrato:	Junio 18 de 2021
Valor:	CIENTO CUATRO MILLLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 104.899.072=)
Plazo:	Hasta el 25 de Octubre de 2021.
Fecha de aprobación de la garantía:	Junio 18 de 2021
Fecha de inicio del contrato:	Junio 18 de 2021

Los suscritos MARTHA CASTELLANOS DIAZ, identificada con cedula de ciudadanía Nº 60308312 en calidad de contratista dentro del Contrato C-004 de 2021; y MIGUEL ENRIQUE CONTRERAS identificado con cedula de ciudadanía Nº 88196937 en calidad de supervisor delegado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, acordaron dar inicio al Contrato antes mencionado.

SEDE JUDICIAL	TIPO DE SERVICIO	CANT.
Arauca PALACIO DE JUSTICIA	SERVICIO DE VIGIA DE LA SALUD: encargados de que se diligencie el formato, de entregar los elementos de protección, verificar el uso de tapabocas, para el ingreso a las sedes, orientarán sobre las obligaciones de cuidado y las reglas de permanencia en las sedes de la Rama Judicial.	1
Arauca SPA		1
Palacio de justicia (Tribunal Administrativo, Tribunal Superior, Consejo y Dirección Seccional, Juzgados Penales, Civiles, de Familia, de Ejecución Penas y Medidas) CUCUTA		4
Edificio Temis (Jurisdicción de Tierras) CUCUTA		1
Palacio Nacional (Juzgados Laborales) CUCUTA		1
Inmueble Adolescencia CESPA CUCUTA		1
Edificio Banco de Bogotá (Juzgados Administrativos) CUCUTA		1
Sedes donde funcionan los juzgados PATIOS		1
Sedes donde funcionan los juzgados OCAÑA		1
Palacio de justicia PAMPLONA		1
Sedes donde funcionan los juzgados VILLA DEL ROSARIO		1
TOTAL		**14**

MIGUEL ENRIQUE CONTRERAS
Supervisor

MARTHA CASTELLANOS DIAZ
Contratista

LUZ AMPARO REYES CAÑAS
Directora Seccional